

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DEL LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CLARA E. VANDERHORT PEÑA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, TOMADA EN CONSIDERACION EN FECHA 06/06/2006.

Expediente 01764-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley **DECIDIO**: rendir informe favorable del mismo, considerando que la Señora **CLARA E. VANDERHORT PEÑA**, ha desarrollado una prolongada labor a favor del Estado Dominicano donde ha visto menguar su capacidad económica, debido al alto costo de la vida y en este momento se encuentra imposibilita para realizar cualquier actividad productiva.

En tal sentido, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación tal como se lee en su artículo primero:

“ARTICULO PRIMERO” : Se concede un aumento de pensión del Estado de **RD\$2,650.00 A RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100)** a favor de la Señora **CLARA E. VANDERHORT PEÑA**.

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÌA
Presidente

CESAR DÌAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL PÈREZ Y PÈREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRÌGUEZ A.
Vocal

Santo Domingo, D.N.
13-06-2006
Mf.